

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS**

DECRETO EXENTO N° 3495 /

PUCON, 23 NOV. 2014

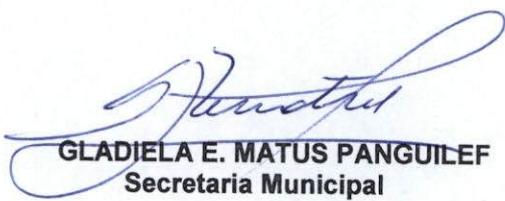
VISTOS:

1. El D.F.L. N° 315 – 19.321 de fecha 08.08.1994, publicado en el diario oficial de fecha 18.10.1994, que establece la Planta de esta Municipalidad.
2. Lo establecido en el Artículo 70 de la Ley N° 18.883 sobre "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales" sobre destinaciones.
3. El Decreto Exento N° 095 de fecha 31/03/1995, que nombra a contar del 01 de Abril de 1995, como funcionario de la Planta de Personal de esta Municipalidad, en calidad de Titular, a la señora Lilian María Fonseca Barra, RUT N° 11.587.9006, Escalafón Técnico Grado 15° de la E.M.S.
4. El Decreto Exento N° 423 de fecha 04 de Octubre de 2002, que destina a la señora Lilian María Fonseca Barra, cumplir funciones de Encargada de la Oficina de Inventarios, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal.
5. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", contenidas en el DFL N° 1 de 2006 Interior y sus posteriores modificaciones, incluida las de la Ley N° 20.742 de 2014.

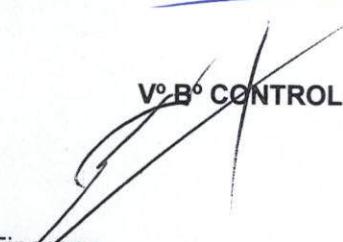
DECRETO:

1. **Déjese sin efecto** el Decreto Exento N° 423 del 04/10/2002, que destina a la señora Lilian María Fonseca Barra, cumplir funciones de Encargada de la Oficina de Inventarios, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal a partir de la fecha del presente decreto.
2. **Nómbrase**, como Encargada de la Oficina de Inventarios a la funcionaria a Contrata Anual señora Olga Huilipan Pincheira, Escalafón Administrativo asimilada a Grado 18° de la E.M.S. a partir de la fecha del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


GLADIELA E. MATUS PANGUILEF
Secretaria Municipal




Vº Bº CONTROL

CBM/GMP/MRA/lfb.

DISTRIBUCIÓN:

- Administración
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal(2)
- Interesada (2)
- Partes